



**DICTAMEN TÉCNICO PARA
AUTORIZACION DE CONVENIO
FEDERAL CTO 198/2017**

DICTAMEN TÉCNICO

OBRA: 'REHABILITACIÓN DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 198/2017

MONTO CONTRATO: \$11'750,355.48 IVA INCLUIDO

OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Nos. 2017-METROPOLITANO17-A-0004, 2017-PDM-FED-OP-013, 2017-PDM-FED-OP-C/010, 2018-PDM-FED-REF/17-OP-001

MONTO AUTORIZADO; \$12'390,430.77 IVA INCLUIDO

JUSTIFICACIÓN:

Con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento de las instalaciones, objeto de este contrato, se requiere de realizar trabajos complementarios que no fueron incluidos en el proyecto original y que se refieren a las siguientes partidas:

- Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1.
- Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados
- Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico
- Obra Extraordinaria.

Con base en lo expuesto anteriormente se justifica formalizar el convenio modificatorio en monto autorizándose un incremento en el monto de **\$ 640,075.29 (seiscientos cuarenta mil setenta y cinco pesos 29/100 m.n.)**, importe que incluye el IVA y que representa el **5.44%**. Por los motivos antes citados, se concluye que el monto total de la obra es de **\$ 12'390,430.77 (doce millones trescientos noventa mil cuatrocientos treinta pesos 70/100 m.n.)**. IVA incluido.



**DICTAMEN TECNICO PARA
AUTORIZACION DE CONVENIO
FEDERAL CTO 198/2017**

Se autoriza la modificación al contrato de obra pública **No. 198/2017** según el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 59 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La modificación autorizada no afecta las condiciones ni las características esenciales de la obra objeto del contrato original, ni elude el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en la materia.

ATENTAMENTE


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Chihuahua, Chih., a 13 de junio de 2018



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

CONTRATO 198/2017

FORMA E-7

No.	ESPECIFICACIÓN	CONCEPTO	UNIDAD	VOLUMEN	CYP CRHZAENZ	
					PRECIO UNITARIO NUMERO	IMPORTE

4		Suministro y colocación de material para rehabilitación de cubierta final de Celda 1				
4.02		Conformación de terraplén en Celda 1, con material de banco del mismo sitio, incluye acarreo y compactación.	M3	2,000.00	\$74.83	\$149,660.00
4.03		Acarreo de material extraído del banco del sitio en camión, con carga a máquina, primer kilómetro. Medido compacto.	M3	2,000.00	\$30.15	\$60,300.00
					SUBTOTAL	\$209,960.00
10		Construcción de nueva laguna para regulación y evaporación de lixiviados				
10.02		Corte, conformación y compactación en material tipo II para formación del desplante del laguna de regulación de lixiviado de acuerdo a proyecto, medido en banco.	M3	650.00	\$49.77	\$32,350.50
10.04		Acarreo de material producido de la excavación y despalme (dentro de obra), con carga mecánica y depósito a volteo.	M3	750.00	\$30.15	\$22,612.50
					SUBTOTAL	\$54,963.00
12		Construcción de techumbre adicional en taller de mantenimiento Mecánico				
12.13		Trabe primaria y secundaria T-1, metálica a base de sección IPR de 8"x4", W=15 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	Kg	3,600.00	\$29.93	\$107,748.00
12.15		Lamina acanalada Ternium TR-101, acero estructural GR-33, calibre 28, W=3.96 Kg/m. Incluye maquinaria, equipo, mano de obra, maniobra y todo lo necesario para su correcta instalación.	M2	120.00	\$260.48	\$31,257.60
					SUBTOTAL	\$139,005.60
		Obra Extraordinaria				
EXT-01		Excavación en corte de material pedregoso con clasificación 30-60-10, incluye: Maquinaria, equipo, cargas, acarreos y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	3,207.24	\$25.99	\$83,356.04
EXT-02		Cribado de material de banco propuesto por la Dirección de Servicios Municipales, para emplearse en la formación de la cubierta, pasando el material por la criba de 2" X 2". Incluye acarreo del material a la criba, cribado y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	3,200.00	\$35.55	\$113,760.00
EXT-03		Acarreo de materiales pedregosos kilómetros subsiguientes, en camino de terracerías con lomo pronunciado, incluye: Equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución P.U.O.T.	m3-km	12,500.00	\$7.18	\$89,750.00
					SUBTOTAL	\$286,866.04
					SUBTOTAL	\$551,789.04
					I.V.A.	\$8,286.25
					TOTAL	\$640,075.29

TOTAL DE LA HOJA
ACUMULADO DE ESTA HOJA

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA

PÁGINA 1 DE 1

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2018-PDM-FED-REF/17-OP-001

NO. EXPEDIENTE: 2017OP000298

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 22 DE FEBRERO DE 2018

exp. 0041 / 18

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2018, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$12,390,430.77 (DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 77/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS FEDERALES REFRENDO 2017, FONDO METROPOLITANO 2018, APROBADOS MEDIANTE EL OFICIO 2017-METROPOLITANO17-A-0004 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
FEDERAL 01-75211020001-999999-00-00000- 000-000-0000000-00000-0-0-0000-000		\$12,390,430.77

OBRA

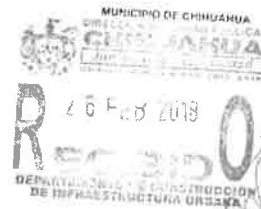
1. LA REHABILITACION DEL RELLENO SANITARIO METROPOLITANO DE CHIHUAHUA.

PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACCIONES DEBERA OBSERVARSE LA ESTRUCTURA FINANCIERA SEÑALADA, LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS Y, PARA EFECTO DE CELEBRACION DE CONTRATOS, EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, SE DEBERAN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

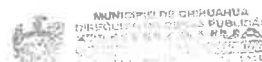
ATENTAMENTE



ING. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION



C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO, DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la familia y los Valores"